



Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

INFORME D.A.I.I.N° 44/2025

Asunción, 16 de setiembre del 2025

1. ANTECEDENTES

La Resolución N° 469 de fecha 20 de junio de 2014, "POR LA CUAL SE REORGANIZA LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", que en su Artículo 6°, Inciso m), establece a la Dirección de Auditoría como órgano de apoyo dependiente de la Máxima Autoridad Institucional".

La Resolución N° 842 de fecha 24 de septiembre de 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", que en su Artículo 1° Aprueba el Manual de Funciones de la Dirección de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Justicia.

La Resolución N° 983 del 29 de diciembre de 2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 226/2015 DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2015", que establece en su Capítulo III "LEGAJOS Y REGISTRO DEL PERSONAL, **Art 9° Responsabilidad:** la DGTH tendrá la responsabilidad por la guarda y mantendrá actualizado el legajo de cada servidor público, ya sea en físico o mediante la actualización de legajo electrónico; **Art 10° Servidores Públicos Recientemente incorporados:** durante los primeros treinta (30) días de ingreso a la institución, los servidores públicos deberán proveer a la Dirección de Gestión Documental y Procedimientos de la DGTH, todas las documentaciones y datos requeridos para la conformación del legajo y **Art 11° Contenido del legajo:** los datos de cada servidor público serán consignados en su legajo personal debiendo contener como mínimo las siguientes informaciones y documentaciones.

- Ficha de legajo personal, con todos los datos debidamente completados.
- Currículum Vitae actualizado y firmado, acompañado de los documentos que avalen los datos consignados.
- Fotocopia de cedula de identidad (autenticada por escribanía).
- Comprobante de declaración jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la República.
- Foto tipo carnet.
- Certificados de antecedentes policiales y judiciales, actualizado y firmado.
- Decreto o Resolución de nombramiento, en el caso del personal contratado, la resolución de autorización de contrato y su contrato de prestación de Servicio actualizado.
- Resultados de las Evaluaciones de desempeño.
- Promociones y capacitaciones realizadas.
- Vacaciones.
- Permiso por reposo médico. (reposo médico original)

Dirección: Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos

Sitio web: www.ministeriodejusticia.gov.py

E-mail: auditoria_interna@ministeriodejusticia.gov.py

Ing. Agr. **Korma Carballar**
Auditora
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Lic. Javier López Benítez
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia



Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

-
- Resoluciones de traslados y/o movimientos del personal.
 - Sanciones.

2. ALCANCE

En el marco de las funciones inherentes de esta Dirección de Auditoría Interna Institucional y a fin de constatar la correcta conformación y guarda de los legajos de los servidores públicos que prestan servicio en el Ministerio de Justicia, se realizó una verificación in situ en el Departamento de Legajos, dependiente de la Dirección de Gestión Documental de la Dirección General de Talento Humano.

3. DETALLE DEL TRABAJO REALIZADO

Con base en la verificación realizada, esta Dirección de Auditoría Interna Institucional ha constatado lo siguiente:

LEGAJOS Y REGISTRO DEL PERSONAL

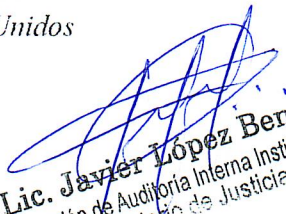
- ✓ Se pudo constatar la existencia de legajos cuyo contenido documental no se ajusta a lo solicitado en el Art 11° de la Resolución MJ N° 983/2017:
 - Legajos sin ficha personal.
 - Legajos sin Currículum Vitae.
 - Legajos sin fotocopia de cedula de identidad autenticada.
 - Legajos sin foto tipo carnet.
 - Legajos sin certificados de antecedentes policiales y judiciales actualizados.
 - Legajos sin resultados de evaluación de desempeño.
 - Legajos sin documentaciones de promociones y capacitaciones realizadas.
 - La totalidad de los legajos no cuentan documentaciones referentes a vacaciones (Formulario) y permiso por reposo médico.

Dirección: Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos

Sitio web: www.ministeriodejusticia.gov.py

E-mail: auditoria_interna@ministeriodejusticia.gov.py


Ing. Agr. Korina Carballar
Auditora
Dirección de Auditoría Interna Institucional

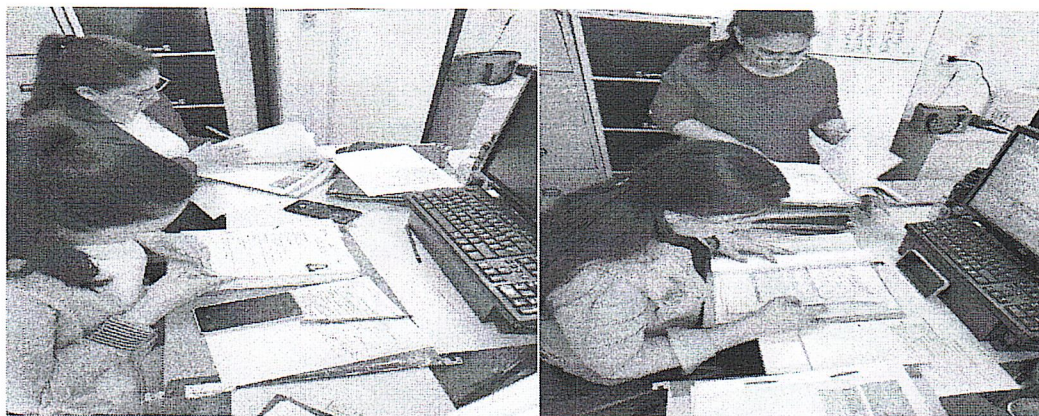

Lic. Javier López Benítez
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia



Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido: que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

TOMAS FOTOGRÁFICAS DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL



4. CONCLUSIÓN

Se pudo comprobar que las condiciones del archivo y el estado de conservación de los mismos son los adecuados. No se halló ningún legajo estropeado o dañado. No obstante, el contenido documental de varios legajos no se condice con lo exigido en el Art 11° de la Resolución 983/2017.

5. RECOMENDACIÓN

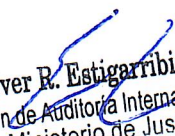
Esta Dirección de Auditoría Interna Institucional recomienda a la Dirección General de Talento Humano.

- Que implemente medidas correctivas, respecto a la conformación documental de los legajos, en concordancia a lo establecido en el Art 11° de la Resolución MJ N° 983/2017; a efectos de contar con documentación completa y actualizada de cada servidor público del Ministerio de Justicia.


Ing. Agr. Korna Carballar
Auditora
Dirección de Auditoría Interna Institucional


Lic. Javier López Benítez
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia

ES NUESTRO INFORME


Mag. Ever R. Estigarribia G., Director
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia

Dirección: Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos

Sitio web: www.ministeriodejusticia.gov.py

E-mail: auditoria_interna@ministeriodejusticia.gov.py